



La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 20 de abril de 2017, a las 09:00 horas.

Presidenta: Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública, bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Buenos días, se les informa que para la realización de la Décima Quinta Sesión Ordinaria, con carácter Pública, se presenta el siguiente: **Proyecto de Orden del Día:** 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2. Pase de Lista, declaración de Quórum e Instalación de inicio de los trabajos formales correspondientes a la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4. Aprobación del Proyecto del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 06 de abril del año en curso; 5. Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibido por la Secretaría de este Honorable Ayuntamiento; 6. Presentación del **Dictamen de Procedimiento** relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el "Reglamento de Turismo para el Municipio de Pachuca, Estado de Hidalgo", presentado por el Regidor Yuseb Yong García; 7. Presentación del **Dictamen de Procedimiento** relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 7, Fracción V, 16 Fracción I Inciso a), 17 Fracción II, 18 Fracciones I y III y 22 Fracción I, adiciona la Fracción XI al numeral 7, las Fracciones IV, V, VI al artículo 17 y se elimina el último párrafo de dicho numeral del Nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, presentado por la Regidora Ruth León Cruz; 8. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo al Acuerdo Económico para la publicación en la página de internet del Municipio de Dictámenes, Acuerdos Económicos, Informes, Disposiciones Administrativas y Circulares que determine el Ayuntamiento y/o Comisiones, presentado por el Regidor Yuseb Yong García Sánchez. **9. Asuntos Generales; 10. Convocatoria para la siguiente Sesión; y 11. Clausura de la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública**, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario proceda a realizar el **pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal** para la realización de esta Sesión. **Secretario:**

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	Presente
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	Justifico su ausencia por escrito
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	Presente
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	Presente
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente
Regidora	Claudia Lilia Luna Islas	Presente
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Presente
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	Presente
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente

R. J. [Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]



Regidor	Jorge Ortega Morel	Presente
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	Presente
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	Presente
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	Presente
Regidora	Liliana Verde Neri	Presente
Regidor	Juan Ortega González	Presente
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Presente
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Presente
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	Presente
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Presente

Informo a ustedes que se cuenta con la asistencia de **veintiún** integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con quince minutos del día jueves veinte de abril del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalada la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, muchas gracias pueden tomar asiento, gracias. Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la **aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo, pregunto a los Integrantes de este Pleno, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto, es la **aprobación del Proyecto de Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública**, celebrada el pasado seis de abril del año dos mil diecisiete, con fundamento en lo establecido en los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento, y toda vez que con anticipación ha sido distribuida y entregada el Acta de la Sesión anterior a todos y cada uno de los integrantes de este Cuerpo Colegiado y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes; se propone la dispensa de la lectura de Acta de referencia, por lo que pregunto a los integrantes de este Pleno; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo al Pleno que la dispensa de la lectura del Acta fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acta en referencia. **Secretario:** pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del Acta de referencia, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo al Pleno que el Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, fue aprobado por unanimidad; Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento, solicito al Oficial Mayor transcriba el Acta en mención al libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Es el relativo a la presentación del **Acuerdo de Correspondencia** recibida por la Secretaría de este Honorable Ayuntamiento, a continuación me permito leer a ustedes su contenido, Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el

R.I.V
 [Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin]



siguiente: **Acuerdo de Correspondencia: I. Número de expediente.- SA/AC/011/2017. II. Fecha de recepción.- 04, 06, 07 y 11 de abril de 2017. III. Nombre del asunto.- Correspondencia Recibida. IV. Nombre de la persona física o moral que presentan la correspondencia.- El Primer Escrito** por parte del Licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado, con el tema "Protección de Derechos de Niñas y Niños de Hidalgo"; **El Segundo Escrito** por parte del Licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado, con el tema "La importancia de la familia"; **El Tercer Escrito** por parte del Ciudadano José E. Saade Kuri, Delegado Estatal de Cruz Roja Mexicana; **El Cuarto Escrito** por parte del Comité del Centro Histórico de la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; **El Quinto Escrito** por parte de los Comerciantes de Temporadas; **El Sexto Escrito** por parte de la Ciudadana Mónica Hernández Rodríguez; y el **Séptimo Escrito** por parte de algunos de los Presidentes de Consejos de Colaboración Ciudadana Municipal de Barrios y Colonias del Municipio. **La Secretaría propone el siguiente trámite:** Que el **Primer Escrito** sea turnado a la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte; el **Segundo Escrito** sea turnado a la Comisión Permanente de Educación y Cultura; **El Tercer Escrito** sea turnado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; **El Cuarto Escrito** sea turnado a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; **El Quinto Escrito** sea turnado a la Comisión Permanente de Comercio y Abasto; **El Sexto y Séptimo Escrito** sean turnados a la Comisión Especial de Participación Ciudadana, todos para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto Hgo., a 17 de abril del 2017. **A t e n t a m e n t e** el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de oradores para el análisis y discusión del acuerdo de correspondencia, tiene la palabra la **Regidora Liliana Verde. Regidora:** Gracias Presidenta con el permiso de esta Honorable Asamblea Presidenta, Síndico, Regidores, medios de comunicación y público en general que nos acompañan. Desde hace varios años en nuestro país la atención de las niñas, niños y adolescentes ha sido un tema fundamental para las Agendas Públicas de todos los niveles de Gobierno, entendiendo que la construcción de un mejor futuro para las ciudades debe comenzar por empoderar y atender a la infancia del presente, en todos los niveles de Gobierno se han hecho reales avances empezando por reconocer la incorporación de la perspectiva de la infancia en la formulación de políticas públicas, Planes de Gobierno y presupuestos que permitan establecer acciones transversales para el impulso de las niñas, niños y adolescentes pero sobre todo para el crecimiento y sano desarrollo, no debemos bajar la guardia, es indispensable que este tema sea uno de nuestros principales pilares de acción solo basta decir que según la encuesta intercensal del año dos mil quince en Pachuca habitan más de sesenta y cuatro mil menores de catorce años que participan del acontecer diario de la ciudad, que transitan en las calles y que requieren de una atención puntual de sus autoridades para garantizarles: seguridad, salud, esparcimiento, educación y respeto de sus derechos. Con preocupación escuchamos en meses pasados la noticia de la convocatoria al concurso "Mini Belleza Latina Hidalgo" un evento que vulnera, pero sobre todas las cosas los derechos de la niñez y su sano crecimiento al promover temas como la hipersexualización, la creación de estereotipos físicos, la violencia de género y la discriminación, afortunadamente y gracias a las denuncias de activistas sociales el Gobierno del Estado de Hidalgo a través del Sistema DIF pudo frenar la realización de este evento y por supuesto se emitieron las recomendaciones pertinentes entorno a este tipo de festejos. Ante esta situación el escenario es realmente alarmante no solo por la cuestionable intención del concurso sino también por la falta de mecanismos que permitan a las Autoridades principalmente a las locales tener un mayor control sobre este tipo de encuentros, nuestras niñas, niños y adolescentes no deben ser objeto de concursos de belleza ni de nada que tenga que ver con exponerlos al escrutinio público, es nuestra obligación como autoridades pero también nuestra responsabilidad como padres de familia garantizar que su única preocupación sea la de aprender, divertirse, crecer y no la de



competir por su apariencia física, en mi carácter de Coordinadora de la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte y en seguimiento al Exhorto enviado por el Congreso del Estado de Hidalgo, propongo respetuosamente a este Honorable Ayuntamiento la revisión y en su caso, la modificación de al menos tres disposiciones normativas: primera el Reglamento para el Ordenamiento de anuncios e imagen urbana para el Municipio de Pachuca para prohibir la propaganda de espectáculos que vulneren los derechos de la niñez y la adolescencia, segunda el Reglamento para el funcionamiento de establecimientos mercantiles y espectáculos públicos para que se ordenen mayores especificaciones para detener la realización de eventos en los que se vulneren los derechos de la niñez y tercera la revisión del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes ampliando sus facultades para vigilar y emitir recomendaciones sobre la pertinencia de eventos de carácter público, asimismo Presidenta propongo que trabajemos desde la Comisión de la mano con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para incorporar en el Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes acciones para prevenir futuros concursos de belleza infantil o cualquier otro evento que vulnere los Derechos de la Niñez, compañeros de esta Honorable Asamblea muchas veces hemos escuchado decir que la niñez es la etapa más importante del desarrollo humano y me atrevo a señalar que es muy cierta, si pensamos en nuestros años de infancia podemos recordar momentos y experiencias que nos han convertido en las personas que ahora somos, garanticemos para Pachuca el cuidado de nuestras niñas y niños entendiendo que con ello estamos garantizando también que en el futuro tengamos adultos responsables y de bien, invirtamos hoy en ellos para maximizar el bienestar de nuestra sociedad, por ello los invito a trabajar desde todos los campos en la construcción de un Pachuca más incluyente y amable para nuestras niñas, niños y adolescentes luchemos para garantizar los derechos de los niños en nuestro país ellos no pueden votar por sus gobernantes o aprobar reglamentos, pero nosotros si podemos y es nuestra responsabilidad como Asamblea Municipal debemos atender este tema para poder tomar las mejores decisiones pensando en la importancia del desarrollo de una niñez plena para los pachuqueños es cuanto. **Presidenta:** Gracias Regidora, solicito al Secretario someta a votación el contenido del Acuerdo de Correspondencia. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto al contenido del Acuerdo de Correspondencia, los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Acuerdo de Correspondencia fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario enviar el Acuerdo de Correspondencia aprobado a las Comisiones para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente, quiero dar la bienvenida a los alumnos del sexto semestre de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública, bienvenidos sean todos ustedes y solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el relativo a la presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Reglamento de Turismo para el Municipio de Pachuca Estado de Hidalgo presentada por el Regidor Yuseb Yong García Sánchez, para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 11, 15, 66 párrafo segundo, 70 y 73 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.-I. Nombre del Asunto.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Reglamento de Turismo para el Municipio de Pachuca de Soto; Hidalgo. **II.-Número de expediente.-** SA/DP/051/2017. **III.-Fecha de recepción.-** 17 de abril de 2017. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** Regidor Yuseb Yong García Sánchez, integrante del Grupo Edilicio del Partido Acción Nacional en el Ayuntamiento. **V.-La Secretaría propone.-** que el asunto de referencia sea turnado a las Comisiones Conjuntas



Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y la Especial de Fomento Económico para su análisis, discusión y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto; Hidalgo a 17 de abril de 2017. Atentamente el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, tiene la voz el Regidor Yuseb Yong. **Regidor:** Buenos días Presidenta Municipal, Síndico, compañeros Regidores, medios de comunicación, jóvenes alumnos que hoy nos honran con su presencia, amigos todos. Cómo empezar mi intervención, cómo expresar la riqueza de Pachuca, cómo poner su historia en cinco minutos, cómo mostrar el legado histórico en palabras, cómo hacerle un justo homenaje a su identidad y cultura, no puedo, no puedo, no vienen a mi mente las palabras correctas para hacer homenaje a la identidad minera de cuatrocientos cincuenta años en Pachuca, no puedo, no tengo las palabras para hacer referencia a la tecnología de seis periodos de la actividad minera que comenzó en mil quinientos cincuenta y dos en el periodo Virreinal no puedo, no creo tener las palabras para recordar el Distrito de Pachuca en el siglo XIX, no puedo por que quisiera dibujar en el lienzo de la imaginación de quien me escucha las Haciendas de Beneficio, los Templos Barrocos del siglo XVIII, los túneles subterráneos que existen en nuestra ciudad y por supuesto las Presas que son desconocidas por muchos pero nos dan sin duda alguna una espléndida vista de la ciudad Pachuqueña, lo que sí puedo hacer, es reconocer la vocación turística de nuestra ciudad, el turismo es la opción que tenemos como ente del Gobierno Municipal para coadyuvar al logro de nuestros objetivos a través del trabajo conjunto que nos permita construir un Pachuca con más oportunidades para todos a impulsar una economía socialmente responsable en el Municipio, abriendo la puerta al establecimiento de inversiones buscando siempre difundir de una manera eficiente los atractivos naturales, culturales, de negocios, eventos y similares con el que contamos en nuestro Municipio gestionar recursos y financiamiento con diferentes sectores que generen producción y empleo proyectando a nivel nacional e internacional la actividad turística de nuestra ciudad por eso es que hoy presento ante este Ayuntamiento, Presidenta, Síndico y Regidores la propuesta de Reglamento de Turismo que permitirá sin duda alguna dar las bases y lineamientos para catapultar a Pachuca como un destino turístico a la altura de los más grandes e incluso a nivel internacional, sin duda alguna necesitamos una ciudad próspera y dinámica, donde se impulse la inversión y gestión de recursos que permita desarrollar las capacidades de las personas y las empresas que dinamice y capitalice el paisaje natural e histórica de Pachuca, esta propuesta de Reglamento no es el final del camino pero considero que es un muy buen comienzo, ya que con el impulso turístico se darán el comienzo para las condiciones de desarrollo, de infraestructura, capacidades, servicios y productos turísticos para convertir a Pachuca en un destino acorde a su historia, a su identidad, a la altura del patrimonio natural, arquitectónico y cultural, decía el oriundo de Oaxaca José Vasconcelos acerca de los viajes que comienzan por la inquietud y terminan con melancolía, melancolía de volver a Pachuca, de volver a encontrarse con la Bella Airosa y melancolía de regresar a esta su casa, La Casa de Todos, muchas gracias. **Presidenta:** gracias Regidor, toda vez que no se inscribió algún otro orador le pido al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Reglamento de Turismo para el Municipio de Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo, presentada por el Regidor Yuseb Yong García Sánchez, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el relativo a la Presentación del Dictamen de Procedimiento por medio del cual se reforman diversas disposiciones del Nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad para

R-1



el Municipio de Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo, presentado por la Regidora Ruth León Cruz, para lo cual me permito dar lectura al mismo. Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 11, 15, 66 párrafo segundo, 70 y 73 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente:

DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.-I. Nombre del Asunto.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 7, Fracción V, 16 Fracción I Inciso a), 17 Fracción II, 18 Fracciones I y III y 22 Fracción I, adiciona la Fracción XI al numeral 7, las Fracciones IV, V, VI al artículo 17 y se elimina el último párrafo de dicho numeral del Nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.-Número de expediente.-** SA/DP/052/2017. **III.-Fecha de recepción.-** 17 de abril del 2017. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** Regidora Ruth León Cruz integrante del Grupo Edificio del Partido Acción Nacional en el Ayuntamiento **V.-La Secretaría propone.-** que el asunto de referencia sea turnado a las Comisiones Conjuntas Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para su análisis, discusión y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto; Hidalgo a 17 de abril de 2017.

Atentamente el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, tiene la palabra la Regidora Ruth León. **Regidora:** Con su permiso Señora Presidenta, buenos días amigas y amigos, compañeros Regidores, medios de comunicación, invitados especiales y público en general que hoy nos acompaña, como lo mencioné en la pasada Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento en donde dí a conocer que me encontraba integrando disposiciones normativas del Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal y que así podamos brindar mayor protección a los usuarios de las bicicletas que circulan en esta ciudad, es de dominio público que quienes sufren más accidentes viales son los ciclistas es por ello, que con esta Iniciativa dentro del Reglamento se busca, no solo darle mayor seguridad a estos usuarios mediante el reconocimiento de sus derechos, sino también hacerles de su conocimiento de sus obligaciones para con los demás usuarios de las vías públicas, es por ello que en una de las modificaciones del Reglamento en su artículo 7 propongo que además que toda persona que maneje un vehículo automotor obligatoriamente deba circular a una distancia no menor a un metro de los conductores de los vehículos no motores, es decir ciclistas, siempre y cuando la calle o avenida así lo permita porque si bien es cierto, existen los ciclistas por deporte, pero debemos tener en cuenta que también existen personas que no cuentan con otro medio de transporte que éste y arriesgan día a día su vida para poder llegar a sus trabajos, también buscaré que con la propuesta que el día de hoy presento a este Honorable Cabildo no se quede solo en letra muerta busquemos hacer difusión de derechos y obligaciones de ciclistas, busquemos que se cumpla el Reglamento y se modifique con la única razón de lograr que haya mejor convivencia entre automovilistas, ciclistas y peatones, hagamos de Pachuca una ciudad segura en la que todos los ciudadanos se puedan trasladar en el medio de su elección y que mejor que lo hagan con medios que contribuyan a una mejor movilidad y que sean amigables con el medio ambiente muchas gracias. **Presidenta:** Toda vez que ya no se inscribió orador alguno solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, por medio del cual se reforman diversas disposiciones del Nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, presentado por la Regidora Ruth León Cruz; fue aprobado por unanimidad. **Presidenta:** Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** informo a ustedes

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



que es el relativo a la Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo al Acuerdo Económico para la publicación en la página de internet del Municipio de Dictámenes, Acuerdos Económicos, Informes, Disposiciones Administrativas y Circulares que determine el Ayuntamiento y/o Comisiones, presentado por el Regidor Yuseb Yong García Sánchez para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 11, 15, 66 párrafo segundo, 70 y 73 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente:

DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.-I. Nombre del Asunto.- Acuerdo Económico para la publicación en la página de internet del Municipio de Dictámenes, Acuerdos Económicos, Informes, Disposiciones Administrativas y Circulares que determine el Ayuntamiento y/o Comisiones. **II.-Número de expediente.-** SA/DP/050/2017. **III.- Fecha de recepción.-** 12 de abril del 2017. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** Regidor Yuseb Yong García Sánchez integrante del Grupo Edificio del Partido Acción Nacional en el Ayuntamiento **V.-La Secretaría propone.-** que el asunto de referencia sea turnado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares para su análisis, discusión y dictaminación correspondiente, Pachuca de Soto; Hidalgo a 17 de abril del 2017. Atentamente el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, tiene la palabra el Regidor Yuseb Yong García. **Regidor:** Nuevamente buenos días a las y los presentes que hoy nos honran con su presencia, decía Tomas Jefferson que la clave de un buen Gobierno se basa en la honestidad, sin embargo no todos los Gobiernos aplican esa premisa básica, hoy los avances en transparencia son insuficientes los conseguidos son más bien excepcionales producto de la buena voluntad o de Administraciones excepcionales que asumen la obligación pues consideran el ejercicio transparente Gubernamental como un eje importante para poner a la vista de todo la obra y los servicios públicos como hoy es el caso del Municipio de Pachuca, donde nos hace valer de tecnología y de instrumentos que tenemos a mano para coadyuvar a la información que llegue de manera oportuna a las y los ciudadanos que nos brindaron su confianza, en estos tiempos donde la información y transparencia es la mejor vía para que los ciudadanos conozcan el actuar de sus autoridades, es de vital importancia encontrar los mecanismos que faciliten la consulta siempre cuidando el gasto público y que este sea el menor y en el entendido que las tecnologías nos beneficiaran a realizar esta tarea de una mejor forma es por eso, que el día de hoy es para mí muy grato presentar este Acuerdo Económico, que será una resolución que se dicte y sin duda alguna influya en el funcionamiento correcto del interior Ayuntamiento, por lo anterior solicito se autorice por parte del Ayuntamiento El Acuerdo Económico para la publicación en la página de internet Oficial del Municipio de Dictámenes, Acuerdos Económicos, Informes, Disposiciones Administrativas y Circulares que determine el Ayuntamiento y/o las Comisiones, el marco jurídico que hoy presento en materia de Acceso a la Información Pública, la Transparencia Gubernamental y la rendición de cuentas permite contrarrestar la desconfianza y mejorar a una construcción de corresponsabilidad social los avances son incuestionables hay que crear Gobiernos en vías de ser más transparentes, así los ciudadanos y las ciudadanas serán y estarán mejor informados para ejercer su libre derecho a la información y acceder a los servicios y programas correspondientes por eso definiendo la democracia de nuestro Gobierno la apertura a la ciudadanía, hoy podemos dar este paso a la transparencia y sin duda alguna al ahorro de los recursos públicos, que no es otra cosa que abrirle e invitar a los ciudadanos a entrar a nuestra casa a La Casa de Todos, muchas gracias. **Presidenta:** Gracias Regidor, toda vez que ya no se inscribió orador alguno solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento relativo al Acuerdo Económico para la publicación en la página de internet del Municipio de Dictámenes, Acuerdos Económicos, Informes, Disposiciones Administrativas y Circulares que determine el Ayuntamiento y/o Comisiones fue aprobado por unanimidad es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Secretario solicito nos informe sobre el siguiente punto del Orden de Día. **Secretario:** informo que el siguiente punto del Orden del Día es el relativo a los **Asuntos Generales** para lo cual les comunico que se registraron ante esta Secretaría para la presente Sesión; el Regidor **José Luis Zúñiga Herrera** con el tema: "**Asunto de interés para el Municipio**"; y el Regidor **Rafael Adrián Muñoz Hernández**, con el tema: "**Bienvenida a Alumnos**", es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Regidor José Luis Zúñiga Herrera para que exponga su asunto. **Regidor:** Solo recuerdo a mi madre gritando y a mi padre llorando, esa noche la puedo resumir en un par de palabras entraba el alcohol y salía sangre, esta son las palabras de un joven que perdió a su hermano en un accidente automovilístico a causa de conducir en estado de ebriedad. Señora Presidenta Yolanda Tellería Beltrán, compañeras y compañeros, Síndicos y Regidores, estimados medios de comunicación que hoy nos acompañan, amigas y amigos de Pachuca, con su venia Señora Presidenta en México se mueren veinticuatro mil personas al año, nuestro país ocupa el séptimo lugar en el mundo de muertes por accidentes de tránsito, cincuenta y cinco personas mueren cada día, hago un llamado a la familia mexicana de que el "Programa conduce sin Alcohol" debe verse como una buena noticia, debe verse como un esfuerzo más para salvar vidas, así lo aseguró Roy Rojas Asesor de la Organización Panamericana para la Salud, los números parecen no cambiar pese al paso del tiempo, sin bien hay una mayor concientización sobre las causas de los accidentes, más campañas en favor del uso del cinturón de seguridad y mayores controles de alcoholemia la cifra de muertos siguen siendo muy elevada pareciera que ninguno de estos Programas han dado los resultados necesarios que nos permitan presentar números menos dramáticos, todos los días los medios de comunicación reportan los accidentes provocados por el consumo desmedido del alcohol los jóvenes son los principales afectados de esta problemática que pareciera no tener fin, como responsables del Gobierno Municipal hago un llamado para generar una propuesta de un Programa que pondremos en marcha en los próximos días con el apoyo de diferentes Dependencias que conforman esta Administración, en la cual se le pedirá al Instituto Municipal de la Juventud, a la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, al Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones, a la Dirección de Reglamentos y Espectáculos para que trabajemos en conjunto para poner en marcha el "Programa libre de Alcohol, libre de Accidentes", el cual tiene como eje principal disminuir los accidentes ocasionados por el consumo de alcohol, se pretende que este Programa dure toda la Administración consiste en que todos los establecimientos con venta de alcohol otorguen de manera gratuita el consumo de bebidas sin alcohol a quienes sean conductores designados con el trabajo coordinado de todas las Dependencias Municipales, Organizaciones de la Sociedad Civil, empresarios en el ramo restaurantero, de bares y de todo aquel negocio que permita la venta de alcohol, de un servidor y sobre todo del respaldo de la Presidenta Municipal que dicho sea de paso esta sumada de lleno a esta Incitativa, impulsar este Programa que además estoy seguro será un referente Estatal buscando que se replique en todos y cada uno de los ochenta y cuatro Municipios del Estado, agradezco también la generosidad y la disposición del Licenciado Miguel Moreno Moreno quien es Gerente General del bar "La Canija", "Marcelo Club", "Tormenta del Oeste" y "Element Capital Music" quienes hoy se suman a este Programa y que tienen a bien acompañarnos el día de hoy, bienvenido Licenciado y pues esta es la casa de usted, La Casa de Todos, gracias también por sumarse a este Proyecto, desde este espacio hago un llamado a quienes tengan la voluntad de sumarse a este Programa con el fin de fortalecer las estrategias conjuntas en beneficio de los ciudadanos y que nos permitan a hacer conciencia sobre

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



conducir bajo los influjos del alcohol, quiero aprovechar este momento para exhortar al Gobierno Municipal de Mineral de la Reforma para trabajar en conjunto y para impulsar este Programa y fortalecerlo la responsabilidad es de todos por lo que el impulsar este Programa nos reta a salvaguardar y a garantizar la vida de las y los pachuqueños es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Gracias Regidor, se le concede el uso de la voz al Regidor Rafael Adrián Muñoz Hernández para que exponga su asunto. **Regidor:** Con su permiso Señora Presidenta, Secretario, Síndico, Regidoras y Regidores, medios de comunicación y asistentes en general, para el público en general mi nombre Rafael Adrián Muñoz Hernández Regidor de la Fracción Edilicia del Partido Nueva Alianza, es un honor hoy dar la bienvenida a los alumnos del sexto semestre grupo uno de la carrera de Ciencias Políticas y de Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, agradezco y felicito a quien cordialmente brindó la administración para que el día de hoy nos acompañen en esta mañana a esta Sesión Pública que presentemente ustedes como verán cómo se realizan estos trabajos para esta Sesión, como pueden ver enfrente de ustedes nosotros somos el Órgano de Gobierno que integramos en esta ciudad de Pachuca que se integra desde luego por que encabeza la Presidenta Municipal, el Secretario Municipal, Síndicos, y nosotros los Regidores, nosotros somos por supuesto, somos la máxima autoridad en este Municipio y quienes somos los que tomamos las decisiones, que dignamente por supuesto representamos, gracias a la confianza que la ciudadanía nos brindó para estar hoy aquí, aquí en esta Sala tómanos las mejores decisiones, llevamos los puntos de debate, acordamos los puntos de acuerdo, somos quienes el día de hoy estamos aquí para velar por los intereses de la ciudadanía en general, aquí se aprueba y se desaprueba, se analiza puntualmente cada uno de las estrategias para que siempre y cuando lleven un fin común para la ciudadanía y para el Municipio ya sé que ya estamos en el término del punto Orden de Día, pero no quería dejar atrás sin darle la bienvenida y reconocer y honrar su presencia a nuestros queridos alumnos de esta Carrera, el objetivo es muy simple no solo es vivir una experiencia, sino llevarse un aprendizaje cultural, social, pero sobre todo personal jóvenes alumnos ustedes son el futuro de Pachuca, son el futuro de México yo quisiera que el día de mañana tal vez ustedes, si ustedes lo desean alguna vez, podrían representarnos dignamente en este recinto nuevamente bienvenidos y al término de esta Sesión seguramente también podrán estar en el recorrido de estas instalaciones que podrán conocer la Sala de Juntas y algunas Secretarías que se encuentran en esta Entidad muchas gracias y es cuanto Presidenta. **Presidenta:** solicito al Señor Secretario, nos Informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la **Convocatoria para la realización de la Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública** a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las nueve horas del día jueves once de mayo del año dos mil diecisiete. Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la **Clausura de la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública**, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con cincuenta y seis minutos, del día jueves veinte de abril del año dos mil diecisiete, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo del sexto semestre grupo uno, a los medios de comunicación, al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias. Constando la presente Acta de **once fojas** útiles por una sola de sus caras, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



Secretaría General Municipal

Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 20 de abril del año 2017.

R-1


C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL


C. RUBÉN AUGUSTO MUÑOZ
SAUCEDO
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL


C. FRANCISCO CARREÑO
ROMERO
SÍNDICO PROCURADOR
JURÍDICO

REGIDORES


C. DIANA LORENA SALINAS
SILVA


C. JOSÉ LUIS ZÚÑIGA
HERRERA


C. CLAUDIA LILIA LUNA ISLAS


C. NOÉ ALVARADO ZÚÑIGA


C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO
JUÁREZ


C. YUSEB YONG GARCÍA
SÁNCHEZ


C. AURORA MOHEDANO
ROMERO


C. RUTH LEÓN CRUZ





Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 20 de abril del año 2017.

C. FERNANDO FLORES PÉREZ

C. JORGE ORTEGA MOREL

C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ HERNÁNDEZ

C. LILIANA VERDE NERI

C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ

C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA

C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN

C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA

C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO